



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18096604CF1AD

16 DE FEBRERO DE 2018 HORA 10:12:34

AA18096604

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

 TENER SU INFORMACIÓN ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
 RENUEVE A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
 DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A
 WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
 OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
 CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
 WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN
 ANIMO DE LUCRO : CAMARA COLOMBO VENEZOLANA CAPITULO DE COLOMBIA
 INSCRIPCION NO: S0007547 DEL 11 DE MARZO DE 1998
 N.I.T. : 860055008-5
 TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,
 FUNDACIONES Y ENTIDADES
 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL
 EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
 DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 30 DE MARZO DE 2017
 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017
 ACTIVO TOTAL : 844,815,753
 PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 72 NO. 8-24 OFC 503
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : YPENAGOS@COMVENEZUELA.COM
 DIRECCION COMERCIAL : CLL 72 NO. 8-24 OFC 503
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
 EMAIL : YPENAGOS@COMVENEZUELA.COM
 FAX : 2116224

CERTIFICA:

INSCRIPCION: QUE POR CERTIFICACION NO. 0003657 DEL 27 DE ENERO DE 1998
 OTORGADO(A) EN ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE
 COMERCIO EL 11 DE MARZO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00012273 DEL LIBRO I DE
 LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA

CAMARA DE COMERCIO E INTEGRACION COLOMBO VENEZOLANA CAPITULO DE COLOMBIA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 5 DE FEBRERO DE 2003 BAJO EL NÚMERO 00056922 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CAMARA DE COMERCIO E INTEGRACION COLOMBO VENEZOLANA CAPITULO DE COLOMBIA POR EL DE: CAMARA COLOMBO VENEZOLANA CAPITULO DE COLOMBIA.

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 3784 EL 6 DE JUNIO DE 1977, OTORGADA POR: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000023	2002/11/20	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2003/02/05	00056922
935	2011/02/04	ALCALDIA MAYOR DE BOG	2011/02/10	00185071
xxxvi	2015/04/07	ASAMBLEA GENERAL	2015/05/25	00250032
37	2016/04/13	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2016/06/03	00262862

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: ES OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LA CAMARA COLOMBO VENEZOLANA, CAPITULO DE COLOMBIA, ESTRECHAR, POR TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE, LAS RELACIONES ECONOMICAS, COMERCIALES Y CULTURALES ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA, DE MANERA ESPECIAL: A. FOMENTAR EL DESARROLLO DEL INTERCAMBIO RECIPROCO Y LA INVERSION ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA, Y DE MANERA ESPECIAL: A .- FOMENTAR EL DESARROLLO DEL INTERCAMBIO RECIPROCO ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA. B. APOYAR LA INTEGRACION LATINOAMERICANA Y EN ESPECIAL LA INTEGRACION ANDINA. C. CONTRIBUIR A LA CREACION Y DESARROLLO DE EMPRESAS BINACIONALES. D. IMPULSAR LAS INICIATIVAS DE TODO TIPO QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIAL DE AMBOS PAISES. E. CUMPLIR OTROS OBJETIVOS CONCRETOS QUE SE SEÑALEN EN ESTOS ESTATUTOS O EN SUS REGLAMENTOS. LOS OBJETIVOS DE LA CAMARA SE LOGRAN MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PRINCIPALES ACTIVIDADES : A. SUMINISTRO DE INFORMACION ESTADISTICA SOBRE EL COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA, Y COMO TAMBIEN EN ASPECTOS ADUANEROS Y ARANCELARIOS, POSIBILIDADES DE MERCADO, TRANSPORTE, REGIMEN DE INVERSIONES Y COMERCIO, ASUNTOS TRIBUTARIOS, FINANCIEROS Y CAMBIARIOS. B. ORGANIZACION Y PROMOCION DE CONFERENCIAS, SEMINARIOS, CURSOS Y ACTIVIDADES SIMILARES SOBRE LAS MATERIAS PREVISTAS EN LOS OBJETIVOS DE LA CAMARA. C. REALIZACION DE GESTIONES ANTE LOS ORGANISMOS PUBLICOS, CORPORACIONES Y GREMIOS. D. ANALISIS DE LA POLITICAS ECONOMICAS Y COMERCIALES BINACIONALES Y PLANTEAMIENTOS DE ALTERNATIVAS A LOS ORGANISMOS COMPETENTES. E. ASESORAMIENTO EN MATERIAS RELACIONADAS CON EL INTERCAMBIO RECIPROCO Y EL COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA Y VENEZUELA. F. ORIENTACION EMPRESARIAL EN MATERIA ECONOMICA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA. G. COLABORACION CON LOS ORGANISMOS ECONOMICOS Y COMERCIALES PUBLICOS QUE PUEDAN INTERESAR A LA CAMARA. H. ASESORAMIENTO A LA MISIONES DIPLOMATICAS Y CONSULARES DE COLOMBIA Y VENEZUELA, EN MATERIAS INHERENTES A LOS OBJETIVOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18096604CF1AD

16 DE FEBRERO DE 2018 HORA 10:12:34

AA18096604

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

DE LA CAMARA. I. TODAS LAS DEMAS QUE, A JUICIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, CONTRIBUYAN A LA CONSECUCION DE LOS OBJETIVOS DE LA CAMARA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. XXXVIII DE ASAMBLEA GENERAL DEL 28 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 26 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00293783 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SALAZAR ARANGO CARLOS EDUARDO	C.C. 000000010094167
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LOZANO URIBE EUGENIO	C.C. 000000016357438
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GONZALEZ GARZA FELIPE DE JESUS	C.E. 000000000378693
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BERNAL ESCOBAR FERNANDO ALBERTO	C.C. 000000079230970
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VARELA VILLEGAS GERMAN	C.C. 000000016623783
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BAHAR LEVY ISRAEL	C.C. 000000013475824
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LEON DUB JORGE FERNANDO	C.C. 000001023163140
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NOGUEROLES GARCIA JORGE LUIS	D.EXT. 000000005967801
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PULIDO CANINO JOSE ANTONIO	C.E. 000000000403039
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA RODRIGUEZ MUÑOZ JUAN CARLOS	C.C. 000000079368270
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VILLAFUERTE BERDEGUE JUAN CARLOS	C.E. 000000000341258
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA AVELLA PALACIO MARCO ANTONIO	C.C. 000000002904206
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ANDARCIA MARTINEZ MAURICIO JOSE	D.EXT. 000000006921420
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NEME ARANGO HARES NAYIB ESTEBAN	C.C. 000000019222391
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA OCANDO BRITTO OSIRIS CAROLINA	C.C. 000000052427692

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 377 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 21 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 27 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00250147 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

DIRECTOR EJECUTIVO

UMAÑA MENDOZA DARIO GERMAN	C.C. 00000000230714
----------------------------	---------------------

QUE POR ACTA NO. 386 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 21 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 31 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00294911 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE

PENAGOS MALDONADO MARIA YOLANDA	C.C. 000000020989257
---------------------------------	----------------------

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A.- REPRESENTAR EL CAPITULO JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES, Y CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. B.- PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA DEL CAPITULO PARA SU ESTUDIO Y APROBACION LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA ENTIDAD, SUS PRESUPUESTOS, LAS CUENTAS Y BALANCES PERIODICOS Y DE FIN DE EJERCICIO, Y LOS PROYECTOS DE REGLAMENTO QUE ESTIME CONVENIENTES PARA LA BUENA MARCHA DE LA ENTIDAD. C .- DIRIGIR LAS FINANZAS DEL CAPITULO, DE ACUERDO CON LAS POLITICAS Y DIRECTRICES DE LA JUNTA DIRECTIVA. D .- CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS EN QUE EL CAPITULO SEA PARTE Y SUSCRIBIR LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS, SI EL ACTO O CONTRATO DEBE SER AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, EXHIBIRA LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION. E.- DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERES, CON O SIN GARANTIA, Y NEGOCIAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, DENTRO DE LAS LIMITACIONES ESTATUTARIAS. F .- ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y CELEBRAR CONTRATOS DE DEPOSITO A TERMINO CON ENTIDADES FINANCIERAS. G .- ORGANIZAR TODO LO RELATIVO A LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL CAPITULO Y SU ADMINISTRACION. H .- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE MIEMBROS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. I .- LAS COMPRENDIDAS EN OTROS LUGARES DE ESTOS ESTATUTOS Y LAS QUE LE DELEGUE O SEÑALE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CAPITULO. J.- NOMBRAR LAS PERSONAS QUE DEBEN OCUPAR LOS CARGOS DE LA CAMARA.- (SIC)

CERTIFICA:

**** REVISORIA FISCAL ****

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 20 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 00229991 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORIA

ACONTI ASESORES S A	N.I.T. 000008301404511
---------------------	------------------------

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 3 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 31 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00294909 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

TIBATA PEDRAZA JASON ALEXIS	C.C. 000000080213669
-----------------------------	----------------------

REVISOR FISCAL SUPLENTE

AVILA CHAVES LUZ GEORGINA	C.C. 000000051774143
---------------------------	----------------------

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18096604CF1AD

16 DE FEBRERO DE 2018

HORA 10:12:34

AA18096604

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Penta A.